



EQUIPOS TERMICOS LTDA.

COMUNICACION IMPORTANTE

Con motivo de una fiscalización por parte del Servicio de Salud a la sala de Calderas de uno de nuestros Clientes en la ciudad de San Fernando, queremos informarle que dicho Servicio, solicitó, además de las pruebas especificadas en el DS N° 10, que entró en vigencia el 17 de Abril de 2014, y la verificación de las condiciones de seguridad de las Calderas de vapor (Revisión interna y externa, Prueba hidrostática, Prueba de la válvula de seguridad, Prueba de acumulación de vapor, Revisión de la red de distribución de vapor, componentes y accesorios y algunas pruebas especiales), que el Operador de Calderas Calificado, contara con un curso de capacitación certificado por el fabricante de la Caldera Cleaver Brooks.

De hecho el DS N° 10, en su artículo 80, especifica que:

“El manejo, vigilancia, supervisión y operación de todo autoclave, caldera de calefacción, caldera de fluido térmico y Caldera de Vapor, a que se refiere el presente Reglamento, deberá estar a cargo de un operador Calificado, **con Capacitación sobre funcionamiento del equipo específico a operar y sobre los peligros que puede ocasionar una falsa maniobra o una inadecuada operación.**”

Debido a que el Operador no contaba con esta certificación, el Servicio de Salud suspendió el funcionamiento de una de sus Calderas hasta que la empresa fiscalizada demostrara la certificación del Operador en dicha capacitación.

Ponemos en su conocimiento esta situación para que tome los resguardos necesarios, y que no se altere el normal funcionamiento de su Empresa.



ISA EQUIPOS TERMICOS LTDA. representante exclusivo de



Principal 6095 - Cerrillos - Santiago, fono (56 2) 25395378

e-mail: isa@isaequipostermicos.cl - www.isaequipostermicos.cl